

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte

Expediente n.º 511/2025/52969.

Resolución de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, de corrección de error material de su resolución por la que se da publicidad a las iniciativas presentadas para la reforma y explotación como concesión de dominio público del Auditorio situado en el Parque Juan Carlos I, Glorieta de S. A. R. Don Juan de Borbón y Battenberg n.º 5.

Advertido error material en la Resolución de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se da publicidad a las iniciativas presentadas para la reforma y explotación como concesión de dominio público del Auditorio situado en el Parque Juan Carlos I, Glorieta de S. A. R. Don Juan de Borbón y Battenberg n.º 5, publicada tanto en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento” como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de enero de 2026, se procede a su corrección, al amparo de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos de los actos administrativos.

En el apartado 5.c) “Obtención de documentación e información”:

- Donde dice “Correo electrónico: dgregimenjuridico@madrid.es)”.
- Debe decir “Correo electrónico: dregimenjuridico@madrid.es)”.

Al constar en la resolución otras vías para la obtención de la documentación e información, en concreto dirección del órgano administrativo y sus teléfonos, el error no ha impedido el acceso a ellas de las personas interesadas, por lo que debe mantenerse el plazo de treinta días naturales previsto en la resolución para la presentación de solicitudes y documentación por los interesados.

Madrid, a 6 de febrero de 2026.—La secretaria general técnica, Carmen González Fernández.

(01/1.892/26)

